

BANCO DE GUATEMALA



**RESUMEN DE LOS ARGUMENTOS QUE JUNTA
MONETARIA TOMÓ EN CUENTA EN LA SESIÓN 24-2026,
CELEBRADA EL 24 DE JUNIO DE 2026, PARA
DETERMINAR EL NIVEL DE LA TASA DE INTERÉS LÍDER
DE POLÍTICA MONETARIA**

Guatemala, julio de 2026

RESUMEN DE LOS ARGUMENTOS QUE JUNTA MONETARIA TOMÓ EN CUENTA EN LA SESIÓN 24-2026, CELEBRADA EL 24 DE JUNIO DE 2026, PARA DETERMINAR EL NIVEL DE LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA.

1. En la sesión 24-2026, celebrada por la Junta Monetaria el 24 de junio de 2026, el Presidente de la Junta Monetaria y del Banco de Guatemala presentó el análisis efectuado por el Comité de Ejecución en su sesión 29-2026 del 19 de junio de 2026, con base en la información y el análisis integral elaborado por los departamentos técnicos del Banco de Guatemala. En el ámbito externo, el Presidente señaló que las perspectivas para la actividad económica mundial, a pesar de un entorno complejo, siguen siendo positivas para el presente y el próximo año, debido, principalmente, a la expansión de la producción manufacturera y, en menor medida, del sector servicios, la resiliencia del consumo privado y el dinamismo de las inversiones en inteligencia artificial. Adicionalmente, señaló que la reciente moderación de las tensiones geopolíticas en Oriente Medio, por la firma de un memorándum de entendimiento entre los Estados Unidos de América e Irán, contribuiría a mejorar la confianza económica, aminorando los riesgos para las perspectivas económicas, lo que permite descartar los escenarios más adversos en los que el impacto del choque energético se prolonga y amplifica. En este contexto, el Fondo Monetario Internacional (FMI) proyecta un crecimiento económico mundial de 3.1% en 2026 y de 3.2% en 2027, en un entorno donde los riesgos a la baja para las perspectivas se han ido moderando, aunque la incertidumbre aún persiste mientras no haya una solución definitiva al referido conflicto, además de que prevalecen otros factores de riesgo, como las políticas comerciales proteccionistas, el conflicto entre Rusia y Ucrania y los elevados niveles de endeudamiento en varias economías.

En lo que respecta a las economías avanzadas, mencionó que se prevé un crecimiento de 1.8% en 2026 y de 1.7% en 2027, respaldado por la solidez de los mercados laborales, el apoyo de la política fiscal en algunos de estos países y una mayor inversión empresarial, particularmente en tecnología; factores que compensarían la debilidad de la demanda externa, dadas las mayores barreras comerciales, así como los efectos adversos de la elevada incertidumbre por el incremento de los costos de los energéticos. Por su parte, en las economías de mercados emergentes y en desarrollo, se anticipa un crecimiento de 3.9% en 2026 y una aceleración a 4.2% en 2027,

impulsado por la fortaleza de la demanda interna, especialmente del consumo privado y, en algunos casos, de la inversión, así como por las políticas de estímulo económico, particularmente en la República Popular China. No obstante, persistiría un comportamiento heterogéneo entre economías, derivado de las diferencias en el grado de exposición a los efectos de los conflictos geopolíticos, las disputas comerciales, las restricciones a la inmigración y la evolución de los precios de las materias primas, así como en el margen de maniobra para la implementación de políticas macroeconómicas para apoyar la actividad económica.

Con relación a la política monetaria de los Estados Unidos de América, informó que, en su reunión de junio, la Reserva Federal (*FED*) decidió, por unanimidad, mantener la tasa de interés objetivo de fondos federales, en un rango entre 3.50% y 3.75%. Al respecto, la *FED* señaló que la actividad económica continúa expandiéndose a un ritmo sólido, pese a la incertidumbre asociada al conflicto en Oriente Medio, y que la inflación permanece elevada con respecto a su objetivo de 2.0%. En este contexto, destacó que las expectativas del mercado para lo que resta de 2026 sugieren, con una alta probabilidad, que podría haber entre uno y dos aumentos de 25 puntos básicos en la tasa de interés objetivo de la *FED*.

Por otra parte, resaltó que el precio *spot* internacional del petróleo se redujo considerablemente en los últimos días, tras el anuncio de la existencia y posterior firma del memorándum de entendimiento entre los Estados Unidos de América e Irán. Dicho suceso marcaría el inicio de un proceso de negociaciones para un acuerdo de paz definitivo y propiciaría la reapertura del Estrecho de Ormuz, lo que generó expectativas favorables respecto de la normalización del suministro mundial de petróleo. Asimismo, la oferta de petróleo se ha visto sostenida por la utilización de reservas estratégicas por varios países y el aumento de las exportaciones de crudo por parte de los Estados Unidos de América. En ese sentido, al 18 de junio el precio *WTI* del crudo se ubicó en US\$76.60 por barril, superior en 33.40% al registrado a finales del año anterior (US\$57.42 por barril), pero inferior a cotizaciones que llegaron a superar los US\$110.0 por barril. Como resultado, se prevé que el precio promedio por barril se situaría en US\$78.61 en 2026, por encima del promedio observado en 2025 (US\$64.81 por barril) y que se moderaría a US\$70.25 durante 2027.

En cuanto a la inflación a nivel internacional, destacó que el incremento acumulado del precio internacional del petróleo y sus derivados continuaron impulsando la inflación. En efecto, señaló que a mayo de 2026 las tasas de inflación se situaron por encima de las metas establecidas en la mayoría de las principales economías avanzadas, así como en varias economías de mercados emergentes y en desarrollo, entre ellas algunas de América Latina. Estimó que, aunque los riesgos para la inflación continúan sesgados al alza, dada la persistencia de la incertidumbre respecto a la normalización de la oferta mundial de crudo y el incremento de la inflación subyacente en algunas economías, la reciente disminución de los precios internacionales del petróleo contribuiría a moderar las presiones inflacionarias.

Con relación a las tasas de interés de política monetaria, comentó que los bancos centrales mantuvieron el tono de cautela, adoptando una postura más restrictiva, en un contexto de riesgos sesgados a la baja para el crecimiento económico y al alza para la inflación. En ese sentido, en comparación con el balance de riesgos de inflación de mayo, en las economías avanzadas a las que se les da seguimiento, se registraron incrementos en las tasas de interés de referencia del Banco Central Europeo y del Banco de Japón (de 25 puntos básicos en ambos casos), en respuesta a las presiones inflacionarias derivadas del aumento de los precios de los energéticos; mientras que en las economías de mercados emergentes y en desarrollo de América Latina, se observó una reducción en la tasa de interés *Selic* del Banco Central de Brasil (de 25 puntos básicos), ante la moderación de la actividad económica.

En el ámbito interno, el Presidente destacó que, en abril de 2026, el Índice Mensual de la Actividad Económica (IMAE) mostró una variación interanual de 4.5%, tanto en la serie original como en el crecimiento acumulado, en línea con el crecimiento del PIB real anual previsto para el año en curso (entre 3.1% y 5.1%, valor central de 4.1%). Por su parte, el Índice de Confianza de la Actividad Económica (ICAE) se situó en 55.94 puntos en mayo de 2026, por lo que permaneció en zona de expansión (es decir, por encima de los 50 puntos), a pesar de la elevada incertidumbre en el entorno externo.

Respecto al comercio exterior, indicó que, a abril de 2026, el valor de las exportaciones creció 5.8%, explicado por el incremento en el volumen exportado (4.9%) y en el precio medio de exportación (0.6%). Por su parte, el valor de las importaciones

aumentó 6.5%, debido al mayor volumen importado (10.1%), compensado, en parte, por la reducción en el precio medio de importación (3.3%). En este contexto, se prevé que ambos flujos comerciales registren una expansión, para las exportaciones de 6.0%, derivada de la demanda sostenida de los principales socios comerciales, incluyendo los Estados Unidos de América, y para las importaciones de 8.0%, como reflejo del dinamismo de la actividad económica nacional y del incremento de los precios de importación, particularmente de los combustibles.

Adicionalmente, subrayó que el ingreso de divisas por remesas familiares mostró un crecimiento de 7.6% al 11 de junio de 2026, ritmo que, si bien es inferior al observado el año anterior, sigue respaldado por la solidez del mercado laboral estadounidense, particularmente en el segmento de empleo hispano. En ese sentido, se prevé que el crecimiento de las remesas familiares se sitúe en 5.0% hacia finales del presente año, en un entorno marcado por el fortalecimiento de las medidas de control migratorio por parte de la administración Trump, la entrada en vigor del impuesto del 1.0% sobre las transferencias de remesas familiares y la posibilidad de que a finales del presente año las personas sin estatus migratorio legal enfrenten requisitos más estrictos de identificación y verificación en el sistema financiero estadounidense, particularmente en el marco de los procesos de debida diligencia (conozca a su cliente) y cumplimiento normativo.

En lo concerniente al tipo de cambio nominal, informó que éste ha mantenido un comportamiento congruente con sus factores fundamentales, registrando, al 19 de junio de 2026, una apreciación interanual de 0.85%, en un contexto en el que, conforme a la política cambiaria vigente, la participación del Banco de Guatemala en el mercado cambiario se limita a moderar la volatilidad del tipo de cambio nominal, sin afectar su tendencia.

Respecto al crédito bancario al sector privado, comentó que al 11 de junio de 2026, éste mostró una variación interanual de 6.3% (7.6% en 2025), asociado al aumento del crédito en moneda nacional (7.2%), particularmente el destinado a los segmentos empresarial y de consumo; así como en moneda extranjera (4.1%), impulsado por el financiamiento al sector empresarial. Para 2026, se espera que el crédito bancario al sector privado registre un crecimiento entre 7.0% y 9.0%.

En cuanto al nivel general de precios, señaló que en mayo de 2026, la inflación total se situó en 2.86% (3.24% en abril), por debajo del límite inferior de tolerancia de la meta de inflación determinada por la autoridad monetaria (4.00% +/- 1 punto porcentual), mientras que la inflación subyacente se ubicó en 3.76% (3.79% el mes anterior), permaneciendo dentro del margen de tolerancia de la referida meta. Al respecto, destacó que la intensificación de las presiones inflacionarias de origen externo, derivadas del alza en el precio internacional del petróleo y sus derivados, fueron compensadas, en parte, por la implementación del subsidio a los combustibles desde finales de abril, el cual se mantendría vigente en junio y parte de julio, en un entorno de presiones inflacionarias internas moderadas debido a un menor ritmo de crecimiento de la inflación de alimentos, dada la adecuada oferta interna de algunos de los principales productos agrícolas. En ese sentido, mencionó que, de las trece divisiones de gasto que componen el IPC, únicamente las de Transporte y de Restaurantes y servicios de alojamiento registraron una variación interanual superior a la meta de inflación, mientras que ocho de las otras divisiones, incluyendo Alimentos y bebidas no alcohólicas, mostraron una variación interanual positiva, pero por debajo del valor central de dicha meta; en tanto que las tres restantes, correspondientes a las de Seguros y servicios financieros, de Bebidas alcohólicas y de Servicios educativos, presentaron variaciones interanuales negativas.

En ese contexto, indicó que en el escenario base, las proyecciones vigentes anticipan que la inflación total cerraría 2026 en 3.75% y aumentaría a 4.00% en diciembre de 2027. De la misma manera, se prevé que la inflación subyacente se sitúe en 3.75% y 4.00% en diciembre de 2026 y de 2027, respectivamente. Si bien ambas medidas de inflación convergerían a la meta en el horizonte temporal de pronóstico, las perspectivas continúan sujetas a incertidumbre y riesgos al alza, asociados, fundamentalmente, a la inestabilidad geopolítica en Oriente Medio, tomando en cuenta que el cese de hostilidades entre los países involucrados sigue siendo frágil, y de la ocurrencia del fenómeno de El Niño, que podría registrarse entre agosto del presente año y marzo de 2027.

Con relación a las expectativas de inflación, señaló que el resultado de la Encuesta de Expectativas Económicas al Panel de Analistas Privados, realizada en mayo de 2026, prevé un ritmo inflacionario de 3.66% a 12 meses, de 3.74% a 24 meses

y de 3.65% a 60 meses, niveles que se encuentran dentro del margen de tolerancia de la meta de inflación, lo cual es indicativo del anclaje de las expectativas de inflación en los diferentes horizontes temporales, así como de la credibilidad en la capacidad de la política monetaria y en el compromiso de la autoridad monetaria para procurar la estabilidad en el nivel general de precios, conforme al objetivo fundamental del Banco de Guatemala.

Por su parte, comentó que el índice sintético del conjunto de variables indicativas, en junio de 2026, se situó en 47.4%, nivel superior al observado en el balance de riesgos anterior (42.3%), de manera que continúa recomendando mantener la orientación de la política monetaria.

En el contexto descrito, el Presidente destacó que se consideró que, en esta oportunidad, era procedente sugerir al Comité de Ejecución que éste, a su vez, recomendara a la Junta Monetaria mantener el nivel actual de la tasa de interés líder de política monetaria en 3.50%. Asimismo, mencionó que el Comité analizó y deliberó sobre el contenido de las presentaciones de los departamentos técnicos.

En el ámbito internacional, los miembros del Comité coincidieron en que, si bien las perspectivas de crecimiento económico mundial se mantienen positivas, la actividad ha perdido impulso derivado de las tensiones geopolíticas, particularmente en la región de Oriente Medio y en Europa del Este. Señalaron que el precio *spot* del petróleo, después de haber mostrado cotizaciones superiores a los US\$100.00 por barril en algunos días de los últimos cuatro meses, registró recientemente una reducción significativa, situándose en US\$76.60 el 18 de junio, derivado de la firma del memorándum de entendimiento entre los Estados Unidos de América e Irán, el cual contempla, entre otros aspectos, la finalización de los enfrentamientos militares y el levantamiento de las restricciones al tránsito marítimo por el Estrecho de Ormuz. En este contexto, los pronósticos para el precio promedio del petróleo han mostrado una moderación, ante la expectativa de una normalización de la oferta mundial del crudo; no obstante, ésta sigue condicionada, principalmente, a un cese al fuego duradero en Oriente Medio y a la reactivación de la actividad petrolera en los países del Golfo Pérsico. En este sentido, indicaron que el pronóstico del precio promedio del petróleo, en el escenario base, se sitúa en US\$78.61 por barril en 2026. Respecto a la inflación a nivel mundial, comentaron que el choque provocado por el alza en el precio de los

combustibles provocó un incremento en el ritmo inflacionario, alcanzando niveles superiores a los objetivos de inflación en varias de las principales economías, tanto avanzadas como de mercados emergentes y en desarrollo. No obstante, se estima que la disminución de las tensiones geopolíticas, reduzca las presiones inflacionarias.

Por otra parte, subrayaron que la *FED* en su reunión de junio no modificó la tasa de interés objetivo de fondos federales; en tanto que, las expectativas del mercado sugieren con mayor probabilidad que podría haber entre uno y dos incrementos de 25 puntos básicos en lo que resta del año, tomando en cuenta que el empleo en los Estados Unidos de América permanece sólido y la inflación alta.

En el ámbito interno, los miembros del Comité reconocieron que, a pesar de la incertidumbre en el entorno externo, la mayoría de indicadores de corto plazo de la actividad económica, muestran un comportamiento dinámico, congruente con el rango de crecimiento económico previsto para el presente año (entre 3.1% y 5.1%, valor central de 4.1%). En ese contexto, enfatizaron que las perspectivas de crecimiento económico implican leves presiones inflacionarias de demanda y que las presiones de inflación importada podrían moderarse en los próximos meses. En lo que respecta al ritmo inflacionario, los miembros del Comité destacaron que éste se ubicó en 2.86% en mayo, como resultado, fundamentalmente, de la moderación de los precios de los combustibles, principalmente, por la implementación del subsidio a las gasolinas y al diésel desde finales de abril del presente año, en un entorno de presiones inflacionarias internas contenidas por la moderación de la inflación de alimentos. Indicaron que por el momento no se han evidenciado efectos de segunda vuelta significativos sobre la inflación, dado que las mayores presiones se han concentrado en la división de Transporte. Por su parte, resaltaron que las expectativas y los pronósticos de inflación continúan sugiriendo que ésta se ubicará en niveles cercanos al valor central de la meta, aunque coincidieron en que los riesgos de origen externo sobre la inflación podrían repuntar si en el proceso de negociaciones entre los Estados Unidos de América e Irán no se logra la suscripción de un acuerdo de paz definitivo. Asimismo, señalaron que prevalecen otros riesgos para la inflación, particularmente relacionados con factores climáticos adversos, como la ocurrencia del fenómeno de El Niño durante los próximos meses, aspecto al que se le debe seguir dando seguimiento cercano.

En el contexto descrito, los miembros del Comité recalcaron que las perspectivas para el entorno externo siguen siendo inciertas y volátiles, lo que implica que la conducción de la política monetaria debe mantener la prudencia acostumbrada y considerar una amplia variedad de información para evitar que la inflación se desvíe de la meta en el horizonte relevante para la política monetaria. En consecuencia, acordaron recomendar a la Junta Monetaria que mantenga el nivel actual de la tasa de interés líder de la política monetaria (3.50%).

Un miembro del Comité señaló que, si bien el entorno económico internacional continúa caracterizado por elevados niveles de incertidumbre, la firma de un acuerdo preliminar entre los Estados Unidos de América e Irán ha moderado los riesgos para la economía mundial. Al respecto, indicó que la reciente reducción en los precios del crudo sugiere que los mercados han comenzado a incorporar una moderación del riesgo de una interrupción prolongada del suministro, lo que favorecería las perspectivas de crecimiento económico mundial y moderaría las presiones inflacionarias, aunque aún es prematuro concluir que los riesgos geopolíticos se han disipado completamente, dado que persisten diferencias importantes y la reapertura del Estrecho de Ormuz no implica necesariamente una normalización inmediata de los flujos comerciales. En ese contexto, consideró que, aunque los riesgos inflacionarios de origen externo se moderarían gradualmente, por el momento es aconsejable mantener un seguimiento cercano a la evolución del entorno internacional y sus efectos en el cumplimiento de la meta de inflación determinada por la Junta Monetaria. En consecuencia, consideró oportuno conservar la postura vigente de política monetaria, por lo que manifestó su acuerdo en recomendar a la Junta Monetaria que, en esta ocasión, mantenga la tasa de interés líder de política monetaria en 3.50%.

Otro miembro del Comité resaltó que el ritmo inflacionario en mayo fue de 2.86%, situándose nuevamente por debajo del límite inferior del margen de tolerancia de la meta de inflación, comportamiento que estuvo influenciado por la menor incidencia de los precios de los combustibles, asociado tanto a la moderación del precio internacional del petróleo como al subsidio temporal vigente. Por otra parte, recalcó que, el actual balance de riesgos presenta un escenario de presiones inflacionarias menos intensas que en meses anteriores, dada la posibilidad de que se logre una resolución definitiva del conflicto en Oriente Medio. En ese sentido, señaló que, si bien en el corto plazo el ritmo

inflacionario podría moderarse aún más como resultado de las menores presiones provenientes del entorno externo, los pronósticos vigentes continúan apuntando a una aceleración gradual de la inflación a partir del segundo semestre del presente año, aunque a un nivel cercano al valor central de la meta de inflación. Al respecto, agregó que los indicadores que orientan las decisiones de política monetaria, entre ellos la tasa de interés parámetro, el índice sintético de las variables indicativas y los modelos macroeconómicos utilizados por el Banco Central, respaldan la idoneidad de la postura vigente de la política monetaria para lograr que la inflación permanezca en meta en el horizonte relevante de política monetaria. Por tal razón, opinó que, en esta oportunidad, lo procedente es aconsejarle a la Junta Monetaria que deje inalterado el nivel actual de la tasa de interés líder de política monetaria.

Un miembro del Comité resaltó que el escenario económico internacional ha sufrido un cambio relevante desde el anterior balance de riesgos de inflación, dado que la firma de un memorándum de entendimiento por parte de los Estados Unidos de América e Irán provocó la expectativa de una solución a los problemas de abastecimiento de petróleo a nivel mundial. No obstante, persiste el riesgo de una nueva escalada de tensiones mientras no se alcance un acuerdo definitivo. En el entorno interno, indicó que la inflación total en mayo revirtió parte del incremento observado en los meses anteriores, debido, principalmente, a la implementación de un subsidio temporal al consumo de las gasolinas y el diésel, así como a la moderación del precio de algunos alimentos. En ese sentido, destacó que las presiones inflacionarias podrían continuar contenidas, particularmente por la reciente moderación en el precio del petróleo y sus derivados; en tanto que la inflación subyacente permanece en meta. Adicionalmente, mencionó que no se ha observado un aumento significativo de las expectativas de inflación, manteniéndose en niveles cercanos al valor central de la meta de inflación, por lo que estimó que el anclaje de las expectativas ha limitado la propagación de las presiones hacia otras divisiones de gasto del IPC. En este contexto, subrayó que las proyecciones de los cuerpos técnicos del Banco Central siguen anticipando que la inflación total se ubicará en 3.75% al cierre de 2026 y en torno a 4.00% en 2027. Con base en lo anterior, recalcó que, desde un enfoque prospectivo y prudente, la postura actual de la política monetaria continúa siendo apropiada para garantizar el cumplimiento del objetivo de inflación, al tiempo que conserva suficiente

margen de maniobra para responder oportunamente ante eventuales cambios en el balance de riesgos. Por lo anterior, compartió que lo recomendable es mantener el nivel de la tasa de interés de política monetaria en 3.50%.

Otro miembro del Comité destacó los resultados de la reciente Consulta del Artículo IV realizada por el FMI, los cuales confirmaron la solidez de los fundamentos macroeconómicos de Guatemala, dado que sus estimaciones continúan apuntando a una expansión económica favorable y cercana a la prevista por el Banco de Guatemala, en un contexto donde las expectativas de inflación permanecen firmemente ancladas a la meta de inflación y que, salvo la materialización de choques adversos severos, la inflación continuaría convergiendo hacia el valor central de la meta de inflación en el horizonte relevante de política monetaria. En ese sentido, enfatizó que dicho organismo internacional valoró positivamente la conducción de la política monetaria durante los últimos años y consideró tanto apropiadas como consistentes las decisiones adoptadas por el Banco de Guatemala en un contexto caracterizado por recurrente incertidumbre internacional. Adicionalmente, coincidió con el FMI en que algunos de los principales riesgos para las perspectivas económicas del país están asociados a una prolongación de los elevados precios de los energéticos, cambios en las condiciones migratorias que afecten el flujo de remesas familiares y la eventual ocurrencia de un episodio del fenómeno de El Niño más intenso que en años anteriores. No obstante, comentó que también existen factores que podrían favorecer un desempeño económico más positivo que el previsto. Entre ellos destacó una reducción más rápida de los precios internacionales del petróleo, fundamentos macroeconómicos sólidos, políticas monetarias y fiscales consistentes, un sector privado dinámico y el fortalecimiento de las relaciones comerciales con los Estados Unidos de América derivado del acuerdo bilateral ya alcanzado. En el contexto descrito, consideró que los referidos resultados constituyen un respaldo a la estrategia de política monetaria seguida por la Junta Monetaria. Por lo anterior, destacó la conveniencia de que la autoridad monetaria continúe privilegiando una conducción prudente y un enfoque prospectivo en sus decisiones de política monetaria, por lo que estimó adecuado sugerir a la Junta Monetaria que no modifique el nivel actual de la tasa de interés líder de política monetaria.

Finalmente, un miembro del Comité resaltó que, aunque el entorno internacional se tornó más adverso en el primer semestre del año, la economía guatemalteca ha mostrado un desempeño positivo, comportamiento que se prevé continúe el resto del año. Destacó que la economía habría logrado absorber el impacto negativo del choque de precios de los energéticos sin una desviación significativa del ciclo económico, aunque reconoció que persisten otros factores tanto de origen externo como interno que podrían incidir en el comportamiento de la actividad económica y la inflación. En ese sentido, mencionó, en el ámbito externo, la persistente incertidumbre geopolítica, los cambios en la política arancelaria estadounidense, la eventual desaceleración de los principales socios comerciales y el efecto combinado del aumento de las deportaciones, el gravamen a los envíos de remesas familiares, así como a la imposición de restricciones regulatorias adicionales en el sistema financiero estadounidense, que podría afectar a las personas sin estatus migratorio legal. En el ámbito interno, señaló que las principales fuentes de riesgo son las posibles condiciones climáticas adversas asociadas a un episodio intenso del fenómeno de El Niño y un retraso en las decisiones de inversión y consumo, si las condiciones externas se tornaran más retadoras. No obstante, resaltó que estos riesgos se ven, en buena medida, compensados por la resiliencia que ha mostrado la economía guatemalteca y el margen de maniobra de que disponen las políticas macroeconómicas (monetaria y fiscal) para mitigar, de ser necesario, los efectos económicos de choques adversos. Por lo tanto, manifestó estar de acuerdo en proponer que, en esta ocasión, la tasa de interés líder de política monetaria permanezca en 3.50%.

El Presidente indicó que el Comité, luego de la amplia discusión, análisis y reflexiones, acordó recomendar a la Junta Monetaria que mantenga el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria en 3.50%.

2. Con base en la exposición y consideraciones del Comité de Ejecución del Banco de Guatemala, el Balance de Riesgos de Inflación y los pronósticos de inflación generados por el corrimiento de los Modelos Macroeconómicos, los miembros de la Junta Monetaria iniciaron el análisis y la discusión con relación a la determinación de la tasa de interés líder de política monetaria.

Los miembros de la Junta coincidieron en que en el contexto actual de elevados niveles de incertidumbre externa, atender la recomendación del Comité de Ejecución

referente a mantener la tasa de interés líder de política monetaria en su nivel actual es adecuado y razonable, considerando que, si bien la inflación está contenida, las proyecciones para el cierre de 2026 y de 2027 la ubican dentro del margen de tolerancia de la meta, en un entorno en el que las expectativas de inflación de los agentes económicos permanecen ancladas. Adicionalmente, opinaron que resulta de suma importancia continuar dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos que puedan incidir en el comportamiento del nivel general de precios y en el anclaje de las expectativas de inflación a mediano y largo plazos.

Un miembro de la Junta señaló que la evolución reciente de la inflación ha respondido principalmente al choque de oferta de origen externo, asociado al aumento de los precios internacionales del petróleo y sus derivados, por lo que la moderación observada en mayo se deriva de la moderación de las tensiones en los mercados energéticos internacionales. Al respecto, destacó que las mayores presiones inflacionarias se han concentrado, particularmente, en la división de Transporte, en tanto que el resto de divisiones ha mantenido incrementos más acotados. Asimismo, resaltó que la inflación subyacente continúa ubicándose dentro del rango de tolerancia de la meta y que las expectativas de inflación a diferentes horizontes temporales permanecen ancladas a la referida meta, lo que refleja que los agentes económicos siguen confiando en el compromiso de la autoridad monetaria con la estabilidad de precios. Agregó que los pronósticos de los departamentos técnicos siguen anticipando una convergencia gradual de la inflación hacia el valor central de la meta en el horizonte relevante de política monetaria, aunque consideran que los riesgos permanecen sesgados al alza derivado del entorno internacional y de factores climáticos. En ese contexto, consideró que la postura monetaria vigente es consistente con el objetivo de estabilidad de precios y, al mismo tiempo, conserva suficiente margen de maniobra para responder oportunamente si el balance de riesgos se deteriorara de manera significativa. Por tanto, consideró oportuno que, en esta ocasión, se mantenga sin cambios la tasa de interés líder de política monetaria en 3.50%.

Otro miembro de la Junta destacó que los indicadores de corto plazo de la actividad económica continúan reflejando un desempeño favorable, congruente con el rango de crecimiento previsto para el presente año. En particular, señaló que el dinamismo observado en el consumo privado, el crecimiento del crédito al sector privado

y la recuperación gradual de las exportaciones evidencian que la economía mantiene un comportamiento resiliente, aun en un contexto internacional caracterizado por elevados niveles de incertidumbre. No obstante, indicó que dicho dinamismo no se ha traducido en presiones inflacionarias de demanda significativas, lo cual se ha visto reflejado en el comportamiento de la inflación subyacente. Asimismo, señaló que, si bien la reciente moderación de los precios internacionales del petróleo reduce parte de las presiones inflacionarias provenientes del entorno externo, aún persisten riesgos relevantes para la inflación asociados a la evolución de las tensiones geopolíticas y a posibles condiciones climáticas adversas que afecten, particularmente, la producción de alimentos de origen agrícola. En consecuencia, consideró que el balance de riesgos continúa aconsejando actuar con prudencia, por lo que estimó que la postura monetaria vigente sigue siendo apropiada, y manifestó su respaldo en dejar inalterada la tasa de interés líder de política monetaria en 3.50%.

Un miembro de la Junta destacó que uno de los principales activos de un banco central que opera bajo un esquema de metas explícitas de inflación es la credibilidad de su proceso de toma de decisiones, la cual se fortalece cuando las acciones de política monetaria responden de manera consistente a la evolución del balance de riesgos y no a cambios transitorios o de corto plazo. En ese sentido, señaló que, si bien durante las últimas semanas el entorno internacional ha mostrado algunos cambios favorables, estos aún no constituyen evidencia suficiente para concluir que los riesgos que enfrenta la inflación se han modificado de manera permanente. Agregó que la conducción de la política monetaria debe caracterizarse por la prudencia y la consistencia intertemporal, de manera que las decisiones adoptadas resulten plenamente coherentes con el análisis prospectivo realizado por los departamentos técnicos y con el objetivo fundamental de preservar la estabilidad en el nivel general de precios. En ese sentido, argumentó que, modificar la postura monetaria sin que exista un cambio significativo en el escenario macroeconómico o en el balance de riesgos podría generar señales inconsistentes respecto de la estrategia seguida por la autoridad monetaria. Por ello, acompañó la recomendación del comité de no modificar la tasa de interés líder de política monetaria, manteniéndola en su nivel actual de 3.50%.

Finalmente, otro miembro de la Junta señaló que las decisiones de política monetaria deben seguir sustentándose en una evaluación integral y prospectiva de la

información disponible, particularmente cuando el entorno económico continúa sujeto a elevados niveles de incertidumbre. En ese sentido, indicó que, si bien algunos indicadores recientes apuntan a una moderación de los riesgos asociados al entorno externo, aún persiste incertidumbre respecto de la evolución de los precios internacionales de las materias primas, las condiciones financieras externas y otros factores que podrían incidir sobre la trayectoria futura de la inflación. Además, consideró que la información disponible hasta el momento sigue siendo consistente con el escenario base de los departamentos técnicos y que no se han observado cambios significativos que justifiquen una modificación de la postura monetaria actual. Agregó que, en un esquema de metas explícitas de inflación, resulta fundamental que las decisiones de política monetaria respondan a cambios persistentes en las expectativas de inflación y en el balance de riesgos, evitando actuar ante choques de oferta de naturaleza temporal, a menos que exista evidencia concluyente respecto a presiones generalizadas de inflación. En ese contexto, estimó que mantener sin cambios la tasa de interés líder permitiría evaluar con mayor certeza la evolución del entorno macroeconómico y disponer de información adicional para valorar oportunamente la necesidad de futuros ajustes en la postura monetaria. Por lo anterior, estuvo de acuerdo en mantener la tasa de interés líder de política monetaria en 3.50%.

3. Luego de haberse expuesto los argumentos para determinar el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria, la Junta Monetaria decidió mantenerla en 3.50%. Asimismo, reiteró su compromiso de dar seguimiento continuo a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto internos como externos, que pudieran incidir en la economía nacional, particularmente la trayectoria de la inflación prevista y las expectativas inflacionarias. Lo anterior, con el propósito de adoptar oportunamente las medidas necesarias para garantizar la estabilidad en el nivel general de precios a mediano plazo, en línea con el objetivo fundamental del Banco de Guatemala. Con base en lo anterior, la Junta Monetaria decidió emitir el comunicado de prensa que se presenta en anexo, a efecto de publicar tal decisión.



COMUNICADO DE PRENSA

LA JUNTA MONETARIA MANTIENE EN 3.50% LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA

La Junta Monetaria, en su sesión del 24 de junio, con base en el análisis integral de la coyuntura económica externa e interna y luego de evaluar el Balance de Riesgos de Inflación, decidió por unanimidad mantener en 3.50% el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria.

En el entorno externo, la Junta Monetaria destacó que las perspectivas de crecimiento económico a nivel mundial continúan siendo positivas, impulsadas por la resiliencia del consumo privado y condiciones financieras internacionales aún favorables, a pesar de un entorno de mayor incertidumbre y riesgos a la baja debido, principalmente, al conflicto geopolítico en Oriente Medio que ha limitado la oferta de energéticos provenientes del Golfo Pérsico. En ese contexto, los avances en las negociaciones para poner fin a las hostilidades, han propiciado recientemente disminuciones importantes en el precio internacional del petróleo, lo cual tendería a moderar las presiones sobre la inflación internacional.

En el ámbito interno, la Junta Monetaria resaltó que, a pesar de la elevada incertidumbre externa, el comportamiento de los indicadores económicos de corto plazo sigue siendo positivo, en congruencia con la estimación de crecimiento económico prevista para 2026 (entre 3.1% y 5.1%). No obstante, señaló que, si no se llega a un acuerdo de paz definitivo, el choque de oferta externo en los precios internos de los combustibles y de la energía persistiría y podría afectar las perspectivas económicas de Guatemala en el presente año.

Indicó que la inflación total se situó en 2.86% en mayo de 2026 (3.24% en abril), por debajo de la meta determinada por la Junta Monetaria (4.0% +/- 1 punto porcentual). Subrayó que la reciente aceleración del ritmo inflacionario refleja, como se indicó, las presiones inflacionarias de origen importado. La Junta Monetaria enfatizó que los pronósticos y las expectativas de inflación continúan apuntando a que ésta se ubicará en meta tanto en 2026 como en 2027. Sin embargo, destacó que, a pesar de la expectativa de una solución al conflicto bélico en Oriente Medio, las proyecciones de inflación están sujetas a riesgos al alza debido a los aún elevados precios de los combustibles, así como a la posibilidad de que las condiciones climáticas en el país se vean afectadas por el fenómeno de El Niño. Por el momento, la Junta Monetaria considera que esos riesgos están relativamente acotados, por lo que decidió mantener el nivel actual de la tasa de interés líder de la política monetaria de 3.50%.

La Junta Monetaria reafirma su compromiso de seguir adoptando las medidas necesarias para que los niveles de inflación se ubiquen dentro de la meta, por lo que continuará dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto externos como internos, que puedan afectar el nivel general de precios y, por ende, las expectativas de inflación.

Guatemala, 24 de junio de 2026